

EXPTE.N° 0033-95

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo estudiar la posibilidad de realizar la obra de Cordón cuneta, en la calle 13 de Diciembre entre 9 de Abril y Ramos Ojeda, vereda par, de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 22 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0023/95